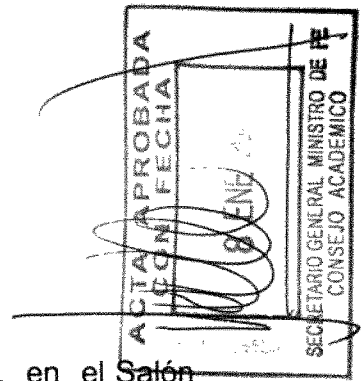




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO N° 21 – 2003



En Concepción, **jueves dieciocho de diciembre del dos mil tres**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres. : EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Odontología, Medicina Veterinaria y Ciencias Químicas **asisten los Vicedecanos** Sra. SYLVIA DAPELO CARRASCO; Sr. PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA; y Sr. HECTOR MANSILLA GONZALEZ, respectivamente.

Representación Estudiantil : Sr. Franco Quidel Mora, Presidente Federación de Estudiantes.

Invitado: Sr. JAIME MILLAN HERRERA, Director Escuela de Graduados.

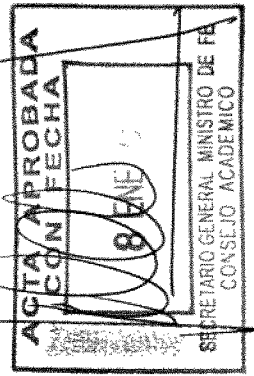
Excusas Sres. : Marco Mosso Hasbún, ProSecretario General; Fernando Reyes Aroca, Decano Facultad de Ingeniería Agrícola.

TABLA

- **ARANCELES DE PRE Y POSTGRADO, AÑO 2004.**



Universidad de Concepción



Se abre la sesión a las 09.30 horas.

El Sr. Rector informa a los Sres. Decanos de las siguientes materias:

1. Ranking de las Universidades.-

El Sr. Rector entrega a los Sres. Decanos un ejemplar de la Revista Qué Pasa, que anualmente hace un estudio de las Universidades, en materia de docencia, investigación, postgrado, etc.

Resalta que esta es sólo una encuesta de percepción, ya que se aprecian variaciones en distintas carreras.

2. Acreditación.-

El Sr. Rector informa que se produjo la acreditación de la carrera de Psicología, y que esta se suma a las tres ya acreditadas en nuestra Universidad. Indica que este proceso ha ido avanzando en el tiempo, ya que ha tenido la visita de los pares externos de las carreras de Bioquímica, Farmacia, Ingeniería e Ingeniería Forestal.

3. Resultados Proyectos Mecesus.-

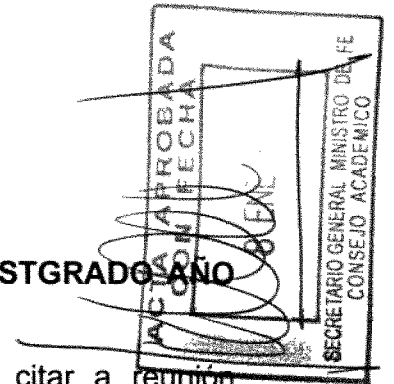
El Sr. Rector informa los resultados de los proyectos Mecesus, correspondientes a la Universidad de Concepción, por un monto de 901 millones de pesos, que alcanza un 4,5% de la participación.

- a) Mejoramiento Curricular en la Ingeniería Civil fortaleciendo la Enseñanza Experimental, por un monto 622 millones.
- b) Formación de Profesionales con valores, actitudes y comportamiento que favorezcan el ejercicio de su responsabilidad social, por un monto de 133 millones. (proyecto asociado)
- c) Programa para la movilidad de estudiantes y coordinación académica en las carreras de Biología Marina, por un monto de 76 millones (proyecto asociado).
- d) Mejoramiento de la calidad y el nivel de los servicios tecnológicos de apoyo a la docencia (proyecto asociado).

El Sr. Rector expresa que los resultados no son los esperados, ya que se hizo un esfuerzo extraordinario con la asesoría del Sr. Luis Eduardo González, persona que trabaja en el sistema, por lo que señala que van a esperar el resultado total para hacer comparaciones.



Universidad de Concepción



UNICO PUNTO DE LA TABLA : ARANCELES DE PRE Y POSTGRADO AÑO 2004.

El Sr. Rector hace presente que ha sido necesario citar a reunión extraordinaria de Consejo Académico, a fin de analizar los aranceles de pre y postgrado para el año 2004.

Respecto del primero, indica que debe informarse de los aranceles antes del día 24 de diciembre y de allí la necesidad de la convocatoria. Señala que la presentación la efectuará el Sr. Alberto Larraín P.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos hace entrega, de un conjunto de documentos que a continuación se individualizan y que pasan a formar parte de los antecedentes del acta, estos son : Proposición sobre reajuste de aranceles y derechos universitarios; Derecho básico cobrado por las Universidades tradicionales; Aranceles de las Universidades tradicionales con aporte fiscal directo, para las carreras que dicta la Universidad de Concepción año 2003(cuadro comparativo); y Proposición de aranceles para alumnos nuevos, admisión 2004.

De los antecedentes antes indicados, se transcribe la proposición sobre reajuste de Aranceles y Derechos Universitarios año 2004.

A. PREGRADO.

ARANCELES

Primeros años : Reajuste selectivo 6.4% y 9.4% *
Cursos Superiores : Reajuste General 4.4%

* Excepto las carreras de Medicina y Odontología que se reajustan en un 14.4%.

CUOTA BASICA : Se eleva de \$ 85.000.- anuales a \$ 93.000.- anuales.
Reajuste de un 9.4%

B. POSTGRADO.

ARANCELES

Primeros años : Reajuste General de 4.4%
Cursos Superiores : Reajuste General de 4.4%

CUOTA BASICA : Se eleva de \$ 85.000.- anuales a \$ 93.000.- anuales.
Reajuste de un 9.4%

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
PROPOSICION DE ARANCELES PARA ALUMNOS NUEVOS ADMISION 2004

ATA APROBADA
 CON FECHA
 8 ENE 2004
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE F.
 CONSEJO ACADEMICO

Carrera		Aranceles 2003 (\$)	% de reajuste	Proposición Aranceles 2004 (\$)
Educación Básica (Concepción y Los Angeles)		919,000	6.4%	978,000
Educación Diferencial (Concepción y Los Angeles)		919,000	6.4%	978,000
Educación Parvularia (Concepción y Los Angeles)		919,000	6.4%	978,000
Ped. en Inglés	(Nueva)	-	-	978,000
Ped. en Matemática y Educ. Tecnológica (Los Angeles)	(Nueva)	-	-	978,000
Pedagogías		919,000	6.4%	978,000
Servicio Social		1,006,000	6.4%	1,070,000
Bachillerato en Humanidades		1,025,000	6.4%	1,091,000
Ing. de Ejec. Forestal (Los Angeles)		1,025,000	6.4%	1,091,000
Ing. de Ejec. en Agroindustria (Los Angeles)		1,025,000	6.4%	1,091,000
Ing. de Ejec. en Geomensura (Los Angeles)		1,025,000	6.4%	1,091,000
Licenciatura en Artes Plásticas		1,025,000	6.4%	1,091,000
Licenciatura en Matemática		1,025,000	6.4%	1,091,000
Licenciatura en Química-Químico		1,025,000	6.4%	1,091,000
Nutrición y Dietética		1,025,000	6.4%	1,091,000
Químico Analista		1,025,000	6.4%	1,091,000
Ciencias Políticas y Administrativas		1,053,000	6.4%	1,120,000
Auditoría (Concepcion y Los Angeles)		1,074,000	6.4%	1,143,000
Sociología		1,275,000	6.4%	1,357,000
Biología		1,299,000	6.4%	1,382,000
Enfermería		1,335,000	6.4%	1,420,000
Obstetricia y Puericultura		1,335,000	6.4%	1,420,000
Biología Marina		1,448,000	6.4%	1,541,000
Periodismo		1,448,000	6.4%	1,541,000
Psicología		1,448,000	9.4%	1,584,000
Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros	(Nueva)	-	-	1,612,000
Agronomía (Chillán)		1,545,000	6.4%	1,644,000
Ingeniería Civil Agrícola (Chillán)		1,545,000	6.4%	1,644,000
Bioquímica		1,515,000	9.4%	1,657,000
Fonoaudiología		1,515,000	9.4%	1,657,000
Arquitectura		1,545,000	9.4%	1,690,000
Geología		1,545,000	9.4%	1,690,000
Química y Farmacia		1,545,000	9.4%	1,690,000
Geografía	(Nueva)	-	-	1,690,000
Ingeniería Civil Matemática		1,690,000	6.4%	1,798,000



Universidad de Concepción

Ingeniería Forestal		1,690,000	6.4%	
Derecho		1,659,000	9.4%	
Medicina Veterinaria	(Chillán)	1,659,000	9.4%	
Ingeniería Civil		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil - Primer Año Común		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil de Materiales	(Nueva)	-	-	1,849,000
Ingeniería Civil Eléctrica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Electrónica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Industrial		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Informática		1,690,000	9.4%	1,849,000
		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Metalúrgica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Química		1,690,000	9.4%	1,849,000
		1,690,000	9.4%	1,849,000
		1,690,000	9.4%	1,849,000
	(Nueva)	-	-	1,849,000
	(Nueva)	-	-	1,849,000
		1,850,000	6.4%	1,968,000
Bioingeniería	(Nueva)	-	-	2,207,000
Teleinformación		-	-	2,207,000
	(Nueva)	-	-	2,207,000
Ingeniería Civil Aeroespacial		2,017,000	9.4%	2,207,000
		2,017,000	6.4%	2,146,000
Kinesiología	(Nueva)	-	-	2,146,000
Medicina		2,451,000	9.4%	2,804,000
Odontología		2,451,000	9.4%	2,804,000

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos, explica cada uno de los documentos aludidos haciendo presente que el reajuste en general es diferenciado por carreras y fluctúa entre un 6.4 y un 9.4%. Indica que los criterios utilizados guardan relación con la capacidad de pago de los estudiantes, es decir con la situación socioeconómica de los alumnos y las carreras.

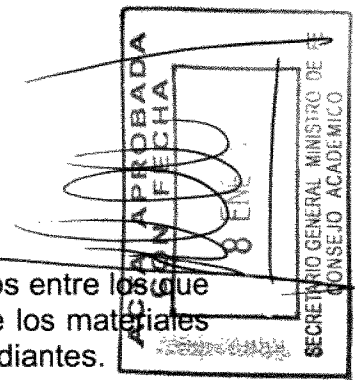
En el caso de los cursos superiores, el reajuste general es de un 4.4% para todos los alumnos de todas las carreras.

Con respecto a la cuota básica que pagan los estudiantes de pregrado se eleva en un 9.4% y por lo tanto, de \$85.000.- pasa a \$93.000.- anuales que se pagan normalmente en una cuota a principios de año sin perjuicio de lo cual, es posible que dicha cuota se pague por parcialidades.

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre el punto.



Universidad de Concepción



Se producen diversos comentarios entre los Sres. Consejeros entre los que se destacan: costo real de las carreras que se imparten; costo de los materiales en algunas carreras son muy altos; tasa de morosidad de los estudiantes.

Sobre este tema el Decano Sr. Enríquez solicita que se analice la propuesta con más detalle, porque en el caso de la carrera de Medicina, hay temas que están presentes como las inversiones en los campos clínico, por lo que sugiere que se produzca para la carrera de Medicina un aumento mayor al 9.4%. A esta posición se suma la Facultad de Odontología; ambos fundan su petición asociado al alto costo de la dictación de estas carreras por lo que proponen el 14,4%.

A continuación se produce una votación sobre la propuesta en general, la cual es aprobada por unanimidad por los Sres. Consejeros.

Sobre lo particular, esto es, un aumento del 14.4% en las carreras de Medicina y Odontologías, se aprueba por mayoría de sus asistentes. (13 Decanos a favor del 14.4%; 2 Decanos a favor del 9.4%; y 2 abstenciones).

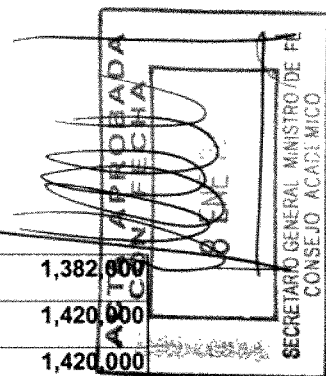
ACUERDO N° 46 -2003 :

El Consejo Académico aprueba por mayoría de sus asistentes, la propuesta de Aranceles de Pregrado año 2004, que se reproduce a continuación, y que será presentada la H. Directorio para su aprobación :

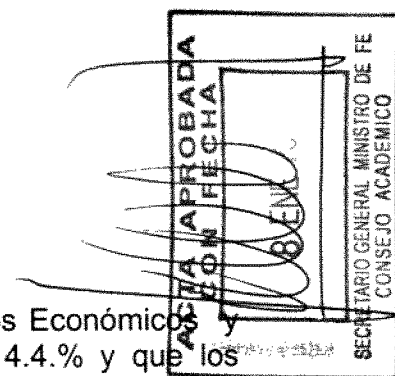
Carrera	Aranceles 2003 (\$)	% de reajuste	Proposición Aranceles 2004 (\$)
Educación Básica (Concepción y Los Angeles)	919,000	6.4%	978,000
Educación Diferencial (Concepción y Los Angeles)	919,000	6.4%	978,000
Educación Parvularia (Concepción y Los Angeles)	919,000	6.4%	978,000
Ped. en Inglés (Nueva)	-	-	978,000
Ped. en Matemática y Educ. Tecnológica (Los Angeles) (Nueva)	-	-	978,000
Pedagogías	919,000	6.4%	978,000
Servicio Social	1,006,000	6.4%	1,070,000
Bachillerato en Humanidades	1,025,000	6.4%	1,091,000
Ing. de Ejec. Forestal (Los Angeles)	1,025,000	6.4%	1,091,000
Ing. de Ejec. en Agroindustria (Los Angeles)	1,025,000	6.4%	1,091,000
Ing. de Ejec. en Geomensura (Los Angeles)	1,025,000	6.4%	1,091,000
Licenciatura en Artes Plásticas	1,025,000	6.4%	1,091,000
Licenciatura en Matemática	1,025,000	6.4%	1,091,000
Licenciatura en Química-Químico	1,025,000	6.4%	1,091,000
Nutrición y Dietética	1,025,000	6.4%	1,091,000
Químico Analista	1,025,000	6.4%	1,091,000
Ciencias Políticas y Administrativas	1,053,000	6.4%	1,120,000
Auditoría (Concepción y Los Angeles)	1,074,000	6.4%	1,143,000
Sociología	1,275,000	6.4%	1,357,000



Universidad de Concepción



Biología		1,299,000	6.4%	1,382,000
Enfermería		1,335,000	6.4%	1,420,000
Obstetricia y Puericultura		1,335,000	6.4%	1,420,000
Biología Marina		1,448,000	6.4%	1,541,000
Periodismo		1,448,000	6.4%	1,541,000
Psicología		1,448,000	9.4%	1,584,000
Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros	(Nueva)	-	-	1,612,000
Agronomía	(Chillán)	1,545,000	6.4%	1,644,000
Ingeniería Civil Agrícola	(Chillán)	1,545,000	6.4%	1,644,000
Bioquímica		1,515,000	9.4%	1,657,000
Fonoaudiología		1,515,000	9.4%	1,657,000
Arquitectura		1,545,000	9.4%	1,690,000
Geología		1,545,000	9.4%	1,690,000
Química y Farmacia		1,545,000	9.4%	1,690,000
Geografía	(Nueva)	-	-	1,690,000
Ingeniería Civil Matemática		1,690,000	6.4%	1,798,000
Ingeniería Forestal		1,690,000	6.4%	1,798,000
Derecho		1,659,000	9.4%	1,815,000
Medicina Veterinaria	(Chillán)	1,659,000	9.4%	1,815,000
Ingeniería Civil		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil - Primer Año Común		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil de Materiales	(Nueva)	-	-	1,849,000
Ingeniería Civil Eléctrica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Electrónica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Industrial		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Informática		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Mecánica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Metalúrgica		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Civil Química		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería Comercial		1,690,000	9.4%	1,849,000
Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	(Nueva)	-	-	1,849,000
Ingeniería Estadística	(Nueva)	-	-	1,849,000
Ciencias Físicas y Astronómicas		1,850,000	6.4%	1,968,000
Bioingeniería	(Nueva)	-	-	2,207,000
Ingeniería Civil en Teleinformación	(Nueva)	-	-	2,207,000
Medicina Veterinaria	(Concepción)	(Nueva)	-	2,207,000
Ingeniería Civil Aeroespacial		2,017,000	9.4%	2,207,000
Tecnología Médica		2,017,000	6.4%	2,146,000
Kinesiología	(Nueva)	-	-	2,146,000
Medicina		2,451,000	14.4%	2,804,000
Odontología		2,451,000	14.4%	2,804,000



En lo referido al Postgrado, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, hace presente que el alza general es de un 4.4% y que los montos que se proponen se han considerando las proposiciones de las Facultades involucradas mencionando por ejemplo, los programas de la Facultad de Educación.

A continuación pasa a comentar caso a caso la proposición de aranceles de postgrado, la que se transcribe :

PROPOSICION DE ARANCELES DE POSTGRADO PARA ALUMNOS NUEVOS AÑO 2004

PROGRAMAS Doctorado		Arancel 2003	Proposición* Arancel 2004
1	Doctorado en Ciencias c/m en Química	2.100.000	2.192.000
2	Doctorado en Ciencias Físicas	2.100.000	2.192.000
3	Doctorado en Ciencias Aplicadas c/m en Ingeniería Matemática	2.100.000	2.192.000
4	Doctorado en Oceanografía	2.100.000	2.192.000
5	Doctorado en Ciencias Biológicas	2.100.000	2.192.000
6	Doctorado en Ciencias Ambientales	2.100.000	2.192.000
7	Doctorado en Ciencias Forestales	2.100.000	2.192.000
8	Doctorado en Lingüística	2.100.000	2.192.000
9	Doctorado en Literatura Latinoamericana	2.100.000	2.192.000
10	Doctorado en Educación	2.100.000	1.400.000
11	Doctorado en Ingeniería Metalúrgica	2.100.000	2.192.000
12	Doctorado en Ingeniería Química	2.100.000	2.192.000
13	Doctorado en Ingeniería Mecánica	2.100.000	2.192.000
14	Doctorado en Ingeniería Eléctrica	2.100.000	2.192.000
15	Doctorado en Recursos Hídricos	2.100.000	2.192.000
16	Doctorado en Ciencias Agropecuarias	2.100.000	2.192.000
17	Doctorado en Ciencias y Tecnología Analítica		2.192.000
18	Doctorado en Enfermería		1.939.000

PROGRAMAS Magister		Arancel 2003	Proposición* Arancel 2004
1	Magister en Ciencias c/m en Química	1.475.000	1.540.000
2	Magister en Ciencias c/m en Matemática	1.475.000	1.540.000
3	Magister en Estadística Aplicada	1.475.000	1.540.000
4	Magister en Ciencias c/m en Física	1.850.000	1.540.000
5	Magister en Ciencias c/m en Bioquímica	1.515.000	1.582.000
6	Magister en Ciencias c/m en Fisiología	1.475.000	1.540.000
7	Magister en Ciencias c/m Microbiología	1.475.000	1.540.000
8	Magister en Ciencias c/m en Botánica	1.475.000	1.540.000
9	Magister en Ciencias c/m Zoología	1.475.000	1.540.000
10	Magister en Ciencias c/m Oceanografía	1.475.000	1.540.000
11	Magister en Ciencias c/m Pesquerías	1.475.000	1.540.000
12	Magister en Ingeniería Agrícola (3 menciones)	1.545.000	1.613.000
13	Magister en Ciencias Forestales	1.690.000	1.764.000
14	Magister en Ciencias Veterinarias	1.659.000	1.732.000
15	Magister en Ciencias c/m en: a) Suelos; b) Producción Vegetal	1.545.000	1.613.000
16	Magister en Lingüística	1.475.000	1.540.000
17	Magister en Literaturas Hispánicas	1.475.000	1.540.000
18	Magister en Filosofía Moral	1.475.000	1.540.000
19	Magister en Historia	1.475.000	1.540.000
20	Magister en Educación	1.475.000	1.100.000
21	Magister en Administración Educacional	1.475.000	1.540.000
22	Magister en Enfermería	1.475.000	1.540.000
23	Magister en Salud Familiar	1.475.000	1.540.000

* Considera un reajuste general de un 4,4%



Universidad de Concepción

ACREDITADA
 CON FECHA
 SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADÉMICO

PROGRAMAS Magister		Arancel 2003	Proposición* Arancel 2004
24	Magister en Ingeniería Metalúrgica	1.690.000	1.764.000
25	Magister en Ingeniería Química	1.690.000	1.764.000
26	Magister en Ingeniería Mecánica	1.690.000	1.764.000
27	Magister en Ingeniería Eléctrica	1.690.000	1.764.000
28	Magister en Ciencias de la Computación	1.690.000	1.764.000
29	Magister en Ingeniería Industrial	4.100.000(*)	4.100.000(*)
30	Magister en Ingeniería de Producción	6.000.000(*)	6.000.000(*)
31	Magister en Bioquímica Clínica	1.515.000	1.582.000
32	Magister en Ciencias Farmacéuticas	1.545.000	1.613.000
33	Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales	1.475.000	1.540.000
34	Magister en Psicología (2 menciones)	1.475.000	1.540.000
35	Magister en Administración y Economía de Empresas	UF 372 (*)	UF 390 (*)
36	Magister en Administración de Empresas	UF 395 (*)	UF 395 (*)
37	Magister en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente	US\$ 10.000 (*)	US\$ 10.000 (*)
38	Magister en Investigación Social y Desarrollo	1.475.000	1.540.000
39	Magister en Derecho	1.700.000	1.775.000
40	Magister en Salud Reproductiva		1.540.000

(*) Aranceles por todo el Programa

PROGRAMAS Especialidades en Área de la Salud		Arancel 2003	Proposición* Arancel 2004
1	Especialidades Médicas	2.640.000.-	2.756.000
2	Especialización Cirugía Vasculat	6.000.000.-	4.000.000
3	Especialidades Enfermería y Matronería	2.300.000.-	2.401.000
4	Especialidades Médicas cupo extranjeros	US\$ 6.000.-	US\$ 7.000.-

Especialidades Odontológicas		Arancel 2003	Proposición* Arancel 2004
1	Odontopediatría	2.800.000	3.500.000
2	Endodoncia	2.800.000	3.500.000
3	Rehabilitación Oral c/m Prótesis	3.300.000	3.500.000
6	Rehabilitación Oral Avanzada e Implantología	4.000.000.-	5.600.000

Considera un reajuste general de un 4,4%.

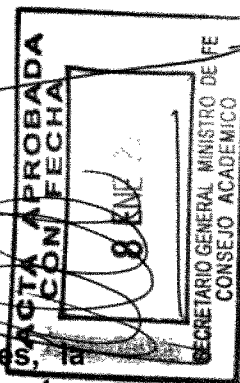
El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señala que los Programas de postgrado que imparte su Facultad, se uniformen sus aranceles, quedando un único arancel de \$ 1.540.000.-

A continuación el prof. Millán plantea un tema que tiene que ver con la cuota básica, señalando que los alumnos sólo pagan esta cuota cuando ingresan al programa, por única vez, por lo que solicita a los Sres. Decanos que se evalúe la posibilidad de que se cobre anualmente, ya que la Escuela de Graduados debe absorber diversos gastos tales como, servicio médico, pase escolar, etc.



Universidad de Concepción



ACUERDO N° 47 – 2003 :

El Consejo Académico aprueba por unanimidad de sus asistentes, la propuesta de Aranceles de Postgrado año 2004, en los términos antes señalados, y que será presentado al H. Directorio para su aprobación.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/rba.